Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares
Fecha Firma: 13/10/2026
HASH: edef19718d5113625ee4876792eeea79

Expte. núm.: 4610/2026

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES:

El Tribunal Calificador designado para juzgar el proceso selectivo de dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Por Decreto nº 2025-0994, de 18 de julio de 2025 se aprobaron las bases y convocatoria del proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de funcionarios, policías, escala administración especial, subescala especial, clase: policía local, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 1 de agosto de 2025, en extracto en el "Boletín Oficial del Estado" el 10 de septiembre de 2025., en sesión del 13/10/2026 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. - Proceder a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes del proceso selectivo conforme a lo establecido en la base 9.2) de las bases reguladoras del presente procedimiento, la fase de concurso se valorará de acuerdo a lo siguiente:

La puntuación máxima que podrá alcanzar el concurso de méritos es de 2 puntos. En el concurso puntuarán los siguientes méritos:

a) Servicios prestados, con una puntuación máxima de 0,40 puntos:

1. *Como agente auxiliar: 0,05 puntos por año o fracción superior a 6 meses.*
2. *Como agente de movilidad: 0,05 puntos por año o fracción superior a 6 meses.*

b) Titulaciones oficiales, con una puntuación máxima de 0,90 puntos, entendiéndose como tales las siguientes titulaciones reconocidas por el ministerio competente en materia de Educación, y sin que pueda computarse la titulación exigida para participar en el correspondiente proceso selectivo:

1. *Doctorado: 0,80 puntos.*
2. *Máster oficial de estudios universitarios de 120 o más créditos del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (en adelante, ECTS): 0,20 puntos.*
3. *Máster oficial de estudios universitarios de 60 a 119 créditos ECTS: 0,10 puntos.*
4. *Licenciatura o título de grado de, al menos, 300 créditos ECTS: 0,50 puntos.*
5. *Grado universitario de 240 créditos ECTS: 0,40 puntos.*
6. *Diplomatura o grado universitario de 180 créditos ECTS: 0,30 puntos.*
7. *Técnico Superior o Técnico Especialista de Formación Profesional: 0,20 puntos.*

En caso de presentación de varias titulaciones, cuando alguna de ellas sea necesaria para obtener otra o quede subsumida en la misma, solo se valorará la superior, excepto para los títulos de máster, que sumarán de manera complementaria.

Cód. Validación: 66NYE26QNHG4NNXXR5A2ZPNZJ
Verificación: https://hoyodemanzanares.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

c) *Títulos oficiales que acrediten estar en posesión de conocimientos de idiomas extranjeros, conforme al Marco Común Europeo de Referencia, con una puntuación máxima de 0,40 puntos:*

1. *Nivel C2: 0,40 puntos.*
2. *Nivel C1: 0,30 puntos.*
3. *Nivel B2: 0,20 puntos.*
4. *Nivel B1: 0,10 puntos.*

Cuando se trate del mismo idioma y se posean varios niveles del mismo, únicamente se puntuará el título de grado superior. Respecto al idioma de la correspondiente convocatoria, solo puntuarán los niveles superiores al exigido. 10

d) *Cursos de interés policial, con una puntuación máxima de 0,30 puntos, impartidos por universidades u otros centros oficiales reconocidos por el ministerio competente en materia de Educación, por administraciones públicas u organizaciones sindicales acogidas a los diferentes planes de formación continua de las administraciones públicas, por entidades públicas o privadas en colaboración con las entidades locales, así como los homologados por el Consejo Académico del Instituto de Formación Integral de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid:*

1. *Cursos en los que no conste el número de horas lectivas: 0,002 puntos.*
2. *Cursos en los que conste el número de horas lectivas: 0,002 puntos por el número de horas lectivas realizadas.*

SEGUNDO. - Acordar **no valorar** los siguientes méritos, por ser contrarias con lo establecido en las bases:

1. Mérito no valorado presentado por D. Rafael López Hernando: Titulación oficial de idioma extranjero obtenido con posterioridad a la fecha 8 de octubre de 2025 (al ser ésta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias).

2. Mérito no valorado presentado por D. Ángel Santiago Llanos Acero: Cursos formativos realizados con posterioridad a la fecha 8 de octubre de 2025 (al ser ésta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias).

3. Mérito no valorado presentado por D. Ángel Santiago Llanos Acero: Presenta Título propio universitario para valoración como Master Oficial pero no procede su valoración ya que los títulos propios tienen una naturaleza jurídica distinta de los títulos universitarios oficiales y no figura como mérito valorable en las bases.

TERCERO. - Publicar las **CALIFICACIONES PROVISIONALES** relacionadas a continuación,

Cód. Validación: 66NYE26QNHG4NNXXR5A2ZPNZJ
Verificación: https://hoyodemanzanares.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Ayuntamiento de
Hoyo de Manzanares

LISTADO PROVISIONAL MÉRITOS POLICÍA LOCAL

ID	Apellidos	Nombre	DNI	SERV PRESTADO	TITULACIÓN SUPERIOR	IDIOMA	CURSOS	TOTAL F. CONCURS
1	VADORREY LOSADA	JOSE ANTONIO	**0366***	0	0	0	0,30	**0,30**
2	JIMENEZ NIETO	SERGIO	**2588***	0	0,40	0,20	0,30	**0,90**
3	JIMENEZ PRADA	ELIA	**5955***	0	0,40	0,20	0,30	**0,90**
4	LLANOS ACERO	ANGEL SANTIAGO	**8922****	0	0,20	0,20	0	**0,40**
5	LOPEZ HERNANDO	RAFAEL	**8606***	0	0	0	0.30	**0,30**
6	PALACIOS SANTIAGO	DIEGO	**1475***	0	0	0,10	0,30	**0,40**
7	RIVAS SANCHEZ	JAVIER	**8477***	0	0	0	0	**0**

LISTADO PROVISIONAL RESULTADO FINAL CONCURSO--OPOSICIÓN

ID	APELLIDOS	NOMBRE	PSICOTECNICO	PRUEBAS FÍSICAS	CONOC+INGLÉS (90%+10%)	MEDICO	TOTAL FASE OPOSICION	MERITOS	TOTAL OPOSICION +CONCURSO
1	PALACIOS SANTIAGO	DIEGO	APTO	8,05	8,1	APTO	16,15	0,40	16,55
2	JIMENEZ PRADA	ELIA	APTO	6,75	8,13	APTO	14,88	0,90	15,78
3	LOPEZ HERNANDO	RAFAEL	APTO	6,99	8,44	APTO	15,43	0,30	15,73
4	LLANOS ACERO	ANGEL SANTIAGO	APTO	6,77	7,9	APTO	14,67	0,40	15,07
5	JIMENEZ NIETO	SERGIO	APTO	7,15	6,53	APTO	13,68	0,90	14,58
6	VADORREY LOSADA	JOSE ANTONIO	APTO	6,48	6,33	APTO	12,81	0,30	13,11
7	RIVAS SANCHEZ	JAVIER	APTO	7,31	5,73	APTO	13,04	0,00	13,04

CUARTO. - El plazo para presentar alegaciones será de DOS DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la Sede Electrónica.

QUINTO. - Este anuncio se podrá consultar en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (https://hoyodemanzanares.sedelectronica.es).

El Secretario del Tribunal

Documento firmado digitalmente

Cód. Validación: 66NYE26QNHG4NNXXR5A2ZPNZJ
Verificación: https://hoyodemanzanares.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3